

Oficio No. 167/10.

Asunto: Informe de Visita Ordinaria de Inspección al Juzgado Primero Familiar del Partido Judicial de Mexicali, Baja California.



VISITADURIA
Materia Civil

MAGISTRADO LIC. FÉLIX HERRERA ESQUIVEL.
Consejero Presidente de la Comisión de Vigilancia y Disciplina del Consejo de la Judicatura del Estado.
Presente.

En cumplimiento a lo establecido por el artículo 7mo. Fracción VI del Acuerdo General que crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la **Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California**, por medio del presente curso me permito remitirle **Acta Circunstanciada** de la Visita Ordinaria de Inspección, que le fue practicada al **Juzgado Primero Familiar del Partido Judicial de Mexicali, B. C.**, durante los días 18 y 19 de Noviembre de 2010 misma que consta de **33 fojas escritas por ambos lados**. Lo anterior para su evaluación y remisión al H. Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado.

Del análisis objetivo de la visita Ordinaria de Inspección respectiva, se deduce lo siguiente:

Primero: El juzgado en inspección se encontraba realizando sus labores de manera normal.

Segundo: Durante el periodo de la revisión se pudo constatar que el personal adscrito al juzgado es puntual en sus horarios de trabajo.

Tercero: De la revisión del Libro de Promociones, tiene **6** promociones pendientes de acordar las cuales se encuentran dentro del término para acordarlas, siendo las siguientes:

PROMOCIONES PENDIENTES DE ACUERDO

	NÚMERO DE EXPEDIENTE	FECHA RECIBIDA PROMOCION	NUMERO REGISTRO	CORRESPONDIENTE A SECRETARIA	DENTRO DEL TÉRMINO QUE ESTABLECE EL DIVERSO 89 DEL CPC
1	707/2001	16NOV. 2010	10543	TERCER SRIA.	SI
2	1063/2007	17 NOV. 2010	10597	CUARTA SRIA.	SI
3	0389/2010	17 NOV 2010	10595	TERCER SRIA.	SI
4	1415/2009	17 NOV 2010	1076	SEGUNDA SRIA.	SI
5	1159/2010	17 NOV. 2010	10567	CUARTA SRIA.	SI
6	1457/2000	17 NOV 2010	10627	SEGUNDA SRIA.	SI

ans



CONSEJO DE LA JUDICATURA
COMISION DE VIGILANCIA Y DISCIPLINA

ALBUQUERQUE
RECIBIDO



CONSEJO DE LA JUDICATURA
COMISION DE VIGILANCIA Y DISCIPLINA
RECIBIDO
24 NOV 2010
RECIBIDO
ASUNTO: MEXICALTEPEC
MEXICALTEPEC

Cuarto: El titular del juzgado que fue revisado al momento de la inspección, **NO** reporta expedientes pendientes para dictar sentencia definitiva e interlocutoria.

Quinto: Durante el periodo comprendido del 27 de Mayo del 2010, que corresponde a la última Visita Ordinaria de Inspección, hasta el 17 de Noviembre del 2010, se citaron 351 expedientes para sentencia, de los cuales se dictaron 271 sentencias definitivas, 53 sentencias interlocutorias, 27 se ordena normar procedimiento.

Sexto: De la revisión al **Área de los Actuarios** se desprende lo siguiente:

De la Licenciada AURORA RAZO ESPINOZA, se pudo constatar que **NO TENIA** expedientes cargados pendientes de diligenciar.

SIN EXPEDIENTES CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIA

De la Licenciada LILIANA ELIZONDO HARO, se pudo constatar que tenía 6 expedientes cargados pendientes de diligenciar, los cuales se encuentran dentro del término para ello siendo los siguientes:

EXPEDIENTES CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIA

	NÚMERO DE EXPEDIENTE	FECHA CARGA	DILIGENCIA A REALIZAR	<u>EN EXCESO DEL TERMINO QUE SEÑALA EL ART. 110 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES</u>	DENTRO DEL TERMINO PARA REALIZAR DILIGENCIA
1.	421/2009	17 NOVIEMBRE	NOTIFICACION SENTENCIA		SI
2.	481/2009	17 NOVIEMBRE	NOTIFICACION SENTENCIA		SI
3.	EXHORTO 88/2010	17 NOVIEMBRE	EMPLAZAMIENTO		SI
4.	656/2010	17 NOVIEMBRE	RECONVENCION		SI
5.	69/2010	17 NOVIEMBRE	NOTIFICACION PARTES		SI
6.	1022/1996	17 NOVIEMBRE	EMPLAZAR		SI

Del Licenciado PEDRO MONTAÑO MARQUEZ, se pudo constatar que tenía 13 expedientes cargados pendientes de diligenciar de los cuales se encuentran dentro del término para ello siendo los siguientes:



Handwritten signature or initials.



CONSEJO DE
DE

EXPEDIENTES CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIA

	NÚMERO DE EXPEDIENTE	FECHA CARGA	DILIGENCIA A REALIZAR	<u>EN EXCESO DEL TERMINO QUE SEÑALA EL ART. 110 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES</u>	DENTRO DEL TERMINO PARA REALIZAR DILIGENCIA
1.	811/2010	16 NOVIEMBRE	EMPLAZAR		SI
2.	1169/2010	16 NOVIEMBRE	EMPLAZAR		SI
3.	1245/2010	16 NOVIEMBRE	EMPLAZAR		SI
4.	1192/2010	16 NOVIEMBRE	NOTIFICACION RADICACION		SI
5.	1005/2010	17 NOVIEMBRE	RECONVENCION		SI
6.	651/2010	17 NOVIEMBRE	NOTIFICACION SENTENCIA		SI
7.	872/2010	17 NOVIEMBRE	EMPLAZAR		SI
8.	003/2006	17 NOVIEMBRE	EMPLAZAR		SI
9.	967/2010	17 NOVIEMBRE	RECONVENCION		SI
10.	949/2000	17 NOVIEMBRE	EMPLAZAR		SI
11.	1014/2010	17 NOVIEMBRE	RECONVENCION		SI
12.	597/2010	17 NOVIEMBRE	NOTIFICACION SENTENCIA		SI
13.	1438/2009	17 NOVIEMBRE	NOTIFICACION SENTENCIA		SI

JUICATUM

Séptimo: Durante el lapso de la visita que nos ocupa, se apreció de manera invariable un trato amable al público y litigantes.

Octavo: Se revisaron al azar 20 expedientes a cargo de las Secretarías del Juzgado de Primero de Primera Instancia de lo Familiar del Partido Judicial de Mexicali, Baja California.

Noveno: En los dos días de la inspección no se presentó ninguna queja en contra de personal o funcionarios.

Décimo: De la revisión practicada se desprende que no hay quejas administrativas pendientes de resolver.

Onceavo: De la revisión al área administrativa que se realizó, se pudo constatar que no ocurrieron incidentes de inasistencia.

Doceavo: El suscrito visitador hace constar la siempre amable disposición del Titular del Juzgado y personal para la realización de la visita.

WR



CONSEJO DE
DELI

Treceavo: Durante los dos días que se practicó la presente visita ordinaria se pudo constatar que el juzgado cuenta con instalaciones pulcras y ordenadas.

Sin otro particular, quedo de usted atento para cualquier información o aclaración al respecto.

Atentamente

***Sufragio Efectivo. No Reelección
Mexicali, Baja California a 23 de Noviembre de 2010
Visitador del Consejo de la Judicatura,
Especialidad Materia Civil***


Lic. Walter Riedel Barocio

DIGITAL
JUDICATARIO





ACTA CIRCUNSTANCIADA DE VISITA ORDINARIA DE INSPECCIÓN QUE SE PRACTICA AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PARTIDO JUDICIAL DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA



CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO VISITADURÍA Materia Civil

En Mexicali, Baja California, siendo las ocho horas del día jueves Dieciocho de Noviembre de dos mil diez, el suscrito **Visitador del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Baja California en Materia Civil, LICENCIADO WALTER RIEDEL BAROCIO**, me constituí en las instalaciones que ocupa el Juzgado Primero de Primera Instancia de lo Familiar del Partido Judicial de Mexicali, Baja California, a cargo del **Licenciado VICTOR MANUEL FERNÁNDEZ RUIZ DE CHAVEZ**, a efecto de practicar la siguiente diligencia:

VISITA ORDINARIA DE INSPECCIÓN: Los días 18 y 19 de Noviembre del 2010.

AUTORIZACIÓN: Acuerdo del Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado, de fecha 8 de Diciembre del 2009.

PUBLICACIÓN: Boletín Judicial del Estado número 11,654 del día 11 de Diciembre del 2009.

PERIODO DE VISITA: 27 de Mayo del dos mil diez, que corresponde a la última Visita, hasta el día 17 de Noviembre del dos mil diez.

FUNDAMENTACIÓN LEGAL

Fundamenta la presente VISITA ORDINARIA lo dispuesto por los artículos 190, 191, 192, 193, y demás relativos aplicables de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, así como en el contenido de los numerales 7, 15, 21, 24 y demás que tienen aplicación del **ACUERDO GENERAL** que regula la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Baja California.

WAL

Una vez constituido en las oficinas de referencia, y realizado un recorrido por las distintas áreas de trabajo del juzgado en revisión, se advierte orden y limpieza en sus instalaciones, y se da cuenta del AVISO al público referente a la visita que se va a practicar a dicho órgano, mismo que consiste en copia debidamente firmada y sellada por el titular del juzgado en visita y que se encuentra colocada en la puerta de entrada del inmueble, siendo un lugar visible que cumple con las disposiciones de normatividad de otorgar la oportunidad a los justiciables de expresar sus opiniones o quejas con relación al desempeño del trabajo realizado por este Juzgado en revisión, siendo el objetivo que se persigue con ello.

RELACIÓN DEL PERSONAL QUE INTEGRA EL ÓRGANO JURISDICCIONAL VISITADO:

Acto seguido se solicita Lista de Asistencia del día de hoy, misma que es proporcionada: SIENDO LA RELACIÓN DEL PERSONAL SIGUIENTE: Este Juzgado se integra por 19 elementos: Un Juez, 4 Secretarios de Acuerdos, actuando uno de ellos como Proyectista, 3 Secretarios Actuarios, 10 Auxiliares Administrativos y 1 Comisario, haciéndose constar la comparecencia del personal adscrito, que en la actualidad son ocupados por las siguientes personas:

C. JUEZ

LIC. VICTOR MANUEL FERNÁNDEZ RUIZ DE CHAVEZ. C. Juez Presente.

SECRETARIOS DE ACUERDOS:

**LIC. PATRICIA MARQUEZ LAMARQUE. Presente.
Primer Secretaria de Acuerdos.**

**LIC. JOSE MARIA PADILLA MUÑOZ. Presente.
Segundo Secretario de Acuerdos.**

**LIC. SERGIO HIRAM IBARRA MACEDO. Presente.
Tercer Secretario de Acuerdos.**

**LIC. ODETTE TAPIA PALMA. Presente.
Cuarta Secretaria de Acuerdos.**





SECRETARIOS ACTUARIOS:

LIC. AURORA RAZO ESPINOZA. Presente.
Adscrita a la Segunda Secretaría.

LIC. LILIANA ELIZONDO HARO. Presente.
Adscrito a la Tercera Secretaria.

LIC. PEDRO MONTAÑO MARQUEZ. Presente.
Adscrita a la Cuarta Secretaria

PERSONAL ADMINISTRATIVO:

1.- ARCELIA TIRADO VALDEZ. Presente
Adscrita a la Oficina del Titular del Juzgado.

2.- SILVIA ESTHER AGUILAR ROBLES MONTES. Presente
Adscrita a la Oficina del Titular del Juzgado.

3.- VERÓNICA ABRIL OLIVAS. Presente
Adscrita a la Segunda Secretaría.

4.- YAZMIN VILLASEÑOR OCHOA. Presente.
Adscrita a la Tercera Secretaría.

5.- BERENICE RIVAS GARCIA. Presente
Adscrita a la Cuarta Secretaría.

6.- BEATRIZ VILLEGAS LIRA. Presente
Adscrita a Oficialía de Partes.

7.- ROSA ALICIA BAÑAGAS CARRILLO. Presente
Adscrita a Oficialía de Partes.

8.- BRENDA CONCEPCIÓN YEE PEREZ. Incapacitada.
Adscrita a Oficialía de Partes.

9.- LUIS OSCAR NAVARRETE GARCIA. Presente
Adscrito a Oficialía de Partes.

10.- CRISTINA ILIANA RUIZ MARTINEZ
Adscrito a Oficialía de Partes.

11.- GILBERTO MICHELLE GUTIERREZ BAÑUELOS. Presente.
Adscrito a Oficialía de Partes en sustitución de
BRENDA CONCEPCION YEE PEREZ.

12.- NARCISO FIERRO ARREOLA. Presente
Comisario.

WJ
3

Acto seguido, una vez proporcionados que fueron los **LIBROS OFICIALES DE CONTROL**, tanto de las actividades jurisdiccionales, como los administrativos, que se manejan en éste Juzgado teniendo para su control la cantidad de **24** libros oficiales, mismos que se procede a su revisión obteniéndose los resultados siguientes:

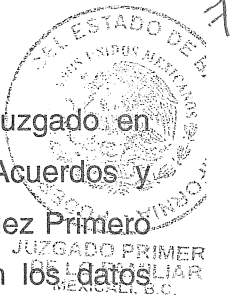
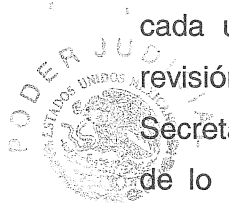
DATOS ESTADÍSTICOS

Asuntos a conocer (inicios recibidos)	0759
Se terminaron por Sentencia Definitiva	0271
Sentencia Interlocutoria	0053
Se terminaron por otras causas	0114
Recursos de Apelación interpuestos Contra Sentencias Definitivas	0009
Recursos de Apelación interpuestos Contra Sentencias Interlocutorias	0002
Recursos de Apelación interpuestos Contra diversos autos	0002
Recurso de Revisión de Autos Originales	0001
Amparos interpuestos	0001
Audiencias Programadas	1033
Audiencias Celebradas	0640
Audiencias Diferidas	0393
Exhortos Recibidos	0068
Exhortos Girados	0083
Cartas Rogatorias	0019
Promociones recibidas	5,225
Oficios recibidos	0577
Oficios girados	1,368
Reingresos (incidentes)	0070
Cedulas Profesionales	0080
Recibos de Ingresos	0917



RELACIÓN DE LIBROS

La carga de trabajo antes resumida se detalla mediante las siguientes gráficas, con las cuales se llegan a obtener los datos estadísticos apuntados según la información que se deriva a través de la revisión minuciosa de



cada uno de los libros de Gobierno que se utilizan en el Juzgado en revisión, mismos que están a cargo de los Secretarios de Acuerdos y Secretarios Actuarios con la autorización y supervisión del C. Juez Primero de lo Familiar. Los libros de referencia contienen o describen los datos

CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO
VISITADURÍA
Manda Civil

respectivos al rubro correspondiente a:

LIBRO DE GOBIERNO

FECHA DE ULTIMA REVISIÓN	27 MAYO 2010
NUMERO DE INICIOS	0759
ÚLTIMO EXPEDIENTE REGISTRADO	1306/2010
FECHA	17 NOVIEMBRE 2010
JUICIO	SUMARIO CIVIL, REGULACION DE CUSTODIA
PROMOVENTE	JACKELINE PADILLA HURTADO
DEMANDADO	RAUL ANTONIO BRETON DIAZ
SE TURNÓ A LA SECRETARIA Y ACORDÓ EN TIEMPO	SI. SEGUNDA SRIA.

LIBRO DE PROMOCIONES

PROMOCIONES RECIBIDAS	5225
PROM. PENDIENTES DE ACUERDO	006
NO. ÚLTIMA PROM. REGISTRADA	10,633
EXPEDIENTE NÚMERO	355/2010
JUICIO	DIVORCIO NECESARIO
ACTOR	MARGARITA CONCEPCION JUAREZ RUIZ
DEMANDADO	MIGUEL ARON RABANALES BARRIOS.
FECHA DE PRESENTACIÓN	17 NOVIEMBRE 2010
SRIA. A LA QUE CORRESPONDE	CUARTA SRIA.
RELATIVA A	SOLICITA QUE CAUSE EJECUTORIA, ASI COMO QUE SE GIRE OFICIO AL OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL DE ESTA CIUDAD.
SE ACORDÓ Y PUBLICÓ EN TIEMPO	SI

W5

PROMOCIONES PENDIENTES DE ACUERDO

	NÚMERO DE EXPEDIENTE	FECHA RECIBIDA PROMOCION	NUMERO REGISTRO	CORRESPONDIENTE A SECRETARIA	DENTRO DEL TÉRMINO QUE ESTABLECE EL DIVERSO 89 DEL CPC
1	707/2001	16NOV. 2010	10543	TERCER SRIA.	SI
2	1063/2007	17 NOV. 2010	10597	CUARTA SRIA.	SI
3	0389/2010	17 NOV 2010	10595	TERCER SRIA.	SI
4	1415/2009	17 NOV 2010	1076	SEGUNDA SRIA.	SI
5	1159/2010	17 NOV. 2010	10567	CUARTA SRIA.	SI
6	1457/2000	17 NOV 2010	10627	SEGUNDA SRIA.	SI

LIBRO DE OFICIOS GIRADOS:

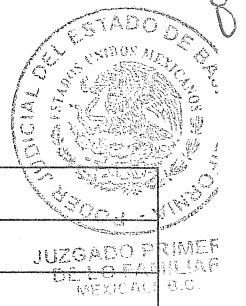
CANTIDAD DE OFICIOS GIRADOS	1368
EXP. AL QUE CORRESPONDE EL ÚLTIMO	EXH. 118/2010
JUICIO	DIVORCIO NECESARIO
PROMOVENTE	SOCORRO LUGO CORTEZ
DEMANDADO	LILIANA HAYDEE IBARRA CIAPARA
ASUNTO A TRATAR	SOLICITAN SE GIRE OFICIO PARA LA ELABORACION DE ESTUDIOS Y VALORACION PSICOLOGICA.
REMITIDO A	C. PROCURADOR DE LA DEFENSA DEL MENOR Y LA FAMILIA.
FECHA DE REMISIÓN	17 NOVIEMBRE 2010



LIBRO DE OFICIOS RECIBIDOS

CANTIDAD DE OFICIOS RECIBIDOS	0577
NÚMERO DE OFICIO	1081
PROVINIENTE DE	JUZGADO DECIMO SEGUNDO DE DISTRITO MEXICALI, B.C.
ASUNTO	INFORME DE RESOLUCION
FECHA DE RECIBIDO	17 NOVIEMBRE 2010

LIBRO DE APELACIONES



PODER JUD
ESTADOS UNIDOS
CONSEJO DE LA
DEL ESTADO
VISITAD
Materia

RECURSOS DE APEL. INTERPUESTOS	14
CONTRA SENTENCIAS DEFINITIVAS	09
CONTRA SENT. INTERLOCUTORIAS	02
CONTRA AUTOS	02
RECURSO DE REVISIÓN DE AUTOS ORIGINALES	01
CONFLICTOS COMPETENCIALES	00
EXP. AL QUE CORRESPONDE EL ÚLTIMO JUICIO	1290/2008
PROMOVENTE	JUANA ONTIVEROS AUDELO
DEMANDADO	GUADALUPE DE JESUS ARREDONDO Y C. OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL DE ESTA CIUDAD.
SE INTEGRÓ Y TURNÓ EN TIEMPO	SI

RESULTADO DE LAS APELACIONES DEL PERIODO QUE SE REVISA:

CONFIRMAN SENTENCIA DEFINITIVA	00
MODIFICAN SENTENCIA DEFINITIVA	00
REVOCAN SENTENCIA DEFINITIVA	00
CONFIRMAN SENTENCIA INTERLOCUTORIA	00
MODIFICAN SENTENCIA INTERLOCUTORIA	00
REVOCAN SENTENCIA INTELOCUTORIA	00
CONFIRMAN AUTO	00
MODIFICAN O REFORMAN AUTO	00
REVOCAN AUTO	00
CADUCIDAD DE SEGUNDA INSTANCIA	00
DESISTIMIENTO DE APELACIÓN	00
NO SE ADMITE APELACIÓN	00
APELACIONES PENDIENTES DE RESOLVER DEL PERIODO	14

Wsk

LIBRO DE AMPAROS:

AMPAROS INTERPUESTOS	01
CONCEDIDOS	00
NEGADOS	01
SOBRESEÍDOS	00
EN TRAMITE	00
EXP. AL QUE CORRESPONDE EL ÚLTIMO	804/2010
JUZGADO EN EL QUE SE TRAMITA	JUZGADO DECIMO SEGUNDO DE DISTRITO DE MEXICALI, B.C.
NUMERO DE AMPARO	592/2010
FECHA DE NOTIFICACIÓN	11 NOVIEMBRE 2010
QUEJOSO	DAVID JAVIER MARTINEZ ALONSO
ACTO RECLAMADO	LA RESTITUCION DE SUS MENORES HIJOS A FAVOR DE LA MADRE DE LOS MISMOS.
JUICIO NATURAL	CONTROVERSIAS DEL ORDEN FAMILIAR
ACTOR	DAVID JAVIER MARTINEZ ALONSO
DEMANDADO	TOMASA VALDEZ SIGALA

LIBRO DE EXHORTOS GIRADOS

CANTIDAD DE EXHORTOS GIRADOS	083
DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	008
PARCIALMENTE DILIGENCIADOS	002
SIN DILIGENCIAR	003
EN TRÁMITE O NO HAN SIDO DEVUELTOS	070
ÚLTIMO REGISTRADO	165/2010
EXPEDIENTE NÚMERO	968/2010
RELATIVO AL JUICIO	SUMARIO CIVIL. REGULACION DE CUSTODIA.
PROMOVIDO POR	ANGEL VERDUGO FERNANDEZ
DEMANDADO	MIRZA DANITZIA GONZALEZ GALICIA
DIRIGIDO A:	C. JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DE CIUDAD GUADALUPE VICTORIA, B.C.
A EFECTO DE	REALIZAR EMPLAZAMIENTO





LIBRO DE EXHORTOS RECIBIDOS



CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO VISITA Material Civil

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR B.C.

CANTIDAD DE EXHORTOS RECIBIDOS	68
DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	40
PARCIALMENTE DILIGENCIADOS	06
SIN DILIGENCIAR	22
EN TRÁMITE O PENDIENTES	00
ÚLTIMO REGISTRADO	121/2010
EXPEDIENTE NÚMERO	369/2010
JUICIO	DIVORCIO NECESARIO
PROMOVIDO POR	HECTOR DAVID GONZALEZ GARDEA
DEMANDADO	PAOLA ROBLES SAMANIEGO
PROVENIENTE DE	JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN FELIPE, B.C.
A EFECTO DE	EMPLAZAMIENTO

LIBRO DE CARTAS ROGATORIAS GIRADAS:

CANTIDAD DE CARTAS GIRADAS	19
ÚLTIMA REGISTRADA	28/2010
EXPEDIENTE NÚMERO	1043/2010
JUICIO	PROCEDIMIENTO FAMILIAR DE CUSTODIA
PROMOVIDO POR	ELIZABETH JAUREGUI
EN CONTRA DE	GERARDO REYNOSO
DIRIGIDO AL:	C. JUEZ PRESIDENTE DE LA CORTE SUPERIOR DE CALIFORNIA PARA EL CONDADO DE IMPERIAL DE ESTADO UNIDOS DE AMERICA.
A EFECTO DE	EMPLAZAMIENTO

WJK

LIBRO DE REINGRESOS (INCIDENTES)

FECHA DE ULTIMA REVISIÓN	27 MAYO 2010
NUMERO DE REINGRESOS	070
ULTIMO EXPEDIENTE REGISTRADO	139/2007
FECHA	12 NOVIEMBRE 2010
INCIDENTE	REDUCCION DE PENSION ALIMENTICIA.
ACTOR	SERGIO HUERTA ZAMORA.
DEMANDADO	DULCE MARIA NATALIA MEDINA LEON.
SE TURNÓ A LA SECRETARIA Y ACORDÓ EN TIEMPO	TERCER SRIA. SI

LIBRO DE RECIBOS DE INGRESO

VALORES RECIBIDOS	917
EXP. AL QUE CORRESPONDE EL ÚLTIMO	826/2008
RELATIVO AL BILLETE NÚMERO	1030829
DE FECHA	17 NOVIEMBRE 2010
POR LA CANTIDAD DE	\$1,000.00 M.N.
EXHIBIDO POR	RAUL GARCIA HERRERA
A FAVOR DE	ANABEL ESTRADA TORRES
CONCEPTO	PENSION ALIMENTICIA
ENTREGADO	17 NOVIEMBRE 2010



OBSERVACIÓN: Se hace constar que la **C. SILVIA ESTHER AGUILAR ROBLES MONTES**, es la encargada y responsable del manejo de los recibos de ingreso y de su registro en el libro respectivo, por instrucciones y bajo la supervisión de la titular del Juzgado, haciéndose notar que se encuentran debidamente resguardados en el Secreto de este Juzgado Primero de lo Familiar de Mexicali, Baja California.



CÉDULAS PROFESIONALES



CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA VISITADURIA

CANTIDAD DE CÉDULAS PROFESIONALES	080
ULTIMA CORRESPONDIENTE A	LIC. ADRIANA MARGARITA ALVAREZ MARTINEZ
CÉDULA FEDERAL NÚMERO	5580760
FECHA DEL ULTIMO REGISTRO	16 NOVIEMBRE 2010

LIBRO DE SENTENCIAS

EXPEDIENTES CITADOS	351
CITACIONES SENTENCIA DEFINITIVA	295
CITACIONES SENT. INTERLOCUTORIA	056
SENTENCIAS DEFINITIVAS DICTADAS	271
SENT. INTERLOCUTORIAS DICTADAS	053
SENT. DEFINITIVAS PENDIENTES	000
SENTENCIAS INTERLOCUTORIAS PENDIENTES	000
SE ORDENA NORMAR PROCEDIMIENTO	027

Enseguida, en debido cumplimiento a lo previsto en el artículo 23 del Acuerdo General que Crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, y al tener a la vista el libro de sentencias se solicitaron para su revisión los expedientes que se indican, los que arrojan los siguientes datos:

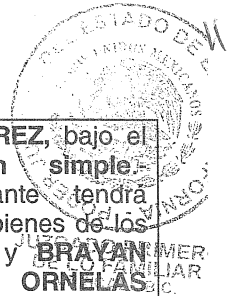
NUMERO DE EXPEDIENTE	231/2010
JUICIO	DIVORCIO VOUNTARIO
INICIADO	03 MARZO 2010
FOJAS	22 FOJAS
PROMOVENTE	ANDRES HERNANDEZ ORTEGA y ALMA LIDIA SEVILLA LOPEZ
TIPO DE SENTENCIA	SENTENCIA DEFINITIVA
FECHA DE CITACIÓN DE SENTENCIA	04 JUNIO 2010
FECHA DE SENTENCIA	07 JUNIO 2010
RESULTADO SENTENCIA	R E S U E L V E: PRIMERO.- En virtud del mutuo consentimiento de los cónyuges se declara <u>disuelto el vínculo matrimonial</u> que une a los

Handwritten signature

señores **ANDRES HERNANDEZ ORTEGA y ALMA LIDIA SEVILLA LOPEZ**, contraído ante el Oficial del Registro Civil de González Ortega de esta Municipalidad; el día diecisiete de julio de mil novecientos noventa y seis, e inscrito a fojas **0622** del libro **VII-96** de Matrimonios de dicha Dependencia Oficial.-**SEGUNDO.**- Se declara **disuelta la sociedad conyugal** habida en el matrimonio de los señores **ANDRES HERNANDEZ ORTEGA y ALMA LIDIA SEVILLA LOPEZ**, para todos los efectos legales correspondientes.-**TERCERO.**- Ambos cónyuges recobran su entera capacidad para contraer nuevo matrimonio, no pudiendo efectuarlo entre sí, sino después de transcurrido **UN AÑO** a partir de la fecha en que esta sentencia cause ejecutoria.-**CUARTO.**- Se aprueba definitivamente el contenido de las cláusulas del convenio celebrado entre los cónyuges, mismo que fue exhibido ante esta Autoridad en fecha dos de marzo del año dos mil diez.-**QUINTO.**- Se condena a los promoventes a cumplir con el contenido del convenio, en los términos de las cláusulas aprobadas en esta sentencia.- **SEXTO.**- Ejecutoriada que sea éste fallo, cúmplase con lo dispuesto por el Artículo **288** del Código Civil en Vigor.- **SEPTIMO.**- **NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE.**-----



NUMERO DE EXPEDIENTE	838/2009
JUICIO	JUR. VOL. ADOPCION
INICIADO	10 AGOSTO 2009
FOJAS	63 FOJAS
ACTOR	ANA ROSA SALAZAR GARCIA
TIPO SENTENCIA	SENTENCIA DEFINITIVA
FECHA DE CITACIÓN DE SENTENCIA	31 MAYO 2010
FECHA DE SENTENCIA	31 MAYO 2010
RESULTADO SENTENCIA	RESUELVE: PRIMERO.- Se declaran <u>procedentes</u> las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria de Adopción Simple , promovidas por ANA ROSA SALAZAR GARCIA , en consecuencia:- SEGUNDO.- Se autoriza a la señora ANA ROSA SALAZAR GARCIA , para que adopte a los menores AXEL ARATH y BRAYAN ALFONSO de



apellidos **ORNELAS JUAREZ**, bajo el régimen de **adopción simple**.- **TERCERO**.- La adoptante tendrá respecto de la persona y bienes de los menores **AXEL ARATH** y **BRAYAN ALFONSO** de apellidos **ORNELAS JUAREZ**, los mismos derechos y obligaciones que tienen los padres, respecto de la persona y bienes de los hijos, pudiendo darle nombre y apellido, tendrán para con la señora **ANA ROSA SALAZAR GARCIA**, los mismos derechos y obligaciones que tiene un hijo con su madre, en el entendido de que dichos menores quedarán bajo la patria potestad de la adoptante.- **CUARTO**.- En su oportunidad, cúmplase con la disposición de los Artículos **87** y **398** del Código Civil en vigor.- **QUINTO**.- **NOTIFIQUESE PERSONALMENTE**.- - - - -

CATALAN

NUMERO DE EXPEDIENTE	462/2010
JUICIO	DIVORCIO NECESARIO
INICIADO	28 ABRIL 2010
FOJAS	24 FOJAS
PROMOVENTE	JOAQUIN ONTIVEROS TAMAYO
TIPO DE SENTENCIA	SENTENCIA DEFINITIVA
FECHA DE CITACIÓN DE SENTENCIA	19 AGOSTO 2010
FECHA DE SENTENCIA	20 AGOSTO 2010
RESULTADO SENTENCIA	R E S U E L V E: PRIMERO .- La parte actora probó los hechos constitutivos de la acción ejercida y la demandada se <u>allanó</u> a la demanda interpuesta en su contra, en consecuencia:- SEGUNDO .- Se declara disuelto el vínculo matrimonial contraído entre los señores JOAQUIN ONTIVEROS TAMAYO y CLAUDIA RODRIGUEZ JIMENEZ , ante el Oficial del Registro Civil de Colonia Progreso de esta Municipalidad; el día veintiocho de agosto de mil novecientos ochenta y nueve, e inscrito bajo acta 00204 del Libro 21 de Matrimonios de dicha Dependencia Oficial.- TERCERO .- Se declara disuelta la sociedad conyugal habida en el matrimonio de los señores JOAQUIN ONTIVEROS TAMAYO y CLAUDIA RODRIGUEZ JIMENEZ , para todos los efectos legales correspondientes.- CUARTO .- Ambas partes recobran su entera capacidad para contraer nuevo matrimonio.- QUINTO .- Ejecutoriado que sea este fallo, cúmplase con lo dispuesto por el

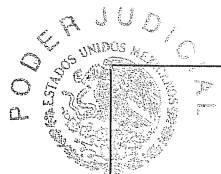
[Handwritten signature]
13

	Artículo 288 del Código Civil en vigor.- SEXTO.- NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE.- -----
--	--

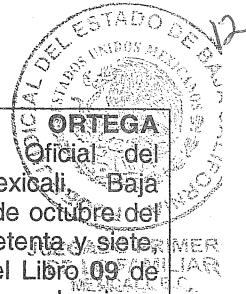
NUMERO DE EXPEDIENTE	799/2010
JUICIO	JUR. VOL. AUT. JUD. PARA OBTENER PASAPORTE.
INICIADO	09 JULIO 2010
FOJAS	25 FOJAS
ACTOR	JOSEFA LEON AGUNDEZ
TIPO SENTENCIA	SENTENCIA DEFINITIVA
FECHA DE CITACIÓN DE SENTENCIA	25 OCTUBRE 2010
FECHA DE SENTENCIA	25 OCTUBRE 2010
RESULTADO SENTENCIA	R E S U E L V E: PRIMERO.- Se declaran procedentes las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, promovidas por JOSEFA LEON AGUNDEZ , en consecuencia:- SEGUNDO.- Se concede Autorización Judicial a la señora JOSEFA LEON AGUNDEZ , para que en el ejercicio de la Patria Potestad que ejerce sobre sus menores hijos SERGIO ERNESTO y EMILY ALEJANDRA de apellidos CEJA LEON , tramiten y obtengan su pasaporte mexicano, con vigencia de hasta por tres o seis años , así como visa laser, sin que para ello, se requiera la intervención del señor SERGIO CEJA ZARAGOZA.- TERCERO.- Se declara que la autorización concedida, no implica permiso alguno para que los menores puedan trasladarse a residir en el extranjero.- CUARTO.- NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE.-



NUMERO DE EXPEDIENTE	862/2009
JUICIO	DIVORCIO NECESARIO
INICIADO	10 AGOSTO 2009
FOJAS	52 FOJAS
PROMOVENTE	LUIS MANUEL LAM REA
DEMANDADO	LOURDES PATRICIA ORTEGA MAYTORENA
TIPO SENTENCIA	SENTENCIA DEFINITIVA
FECHA DE CITACIÓN DE SENTENCIA	21 OCTUBRE 2010
FECHA DE SENTENCIA	26 OCTUBRE 2010
RESULTADO SENTENCIA	R E S U E L V E: PRIMERO.- El actor acreditó los hechos constitutivos de la acción, y la demandada no opuso excepciones, en consecuencia: SEGUNDO.- Se declara disuelto el vínculo matrimonial contraído entre los señores LUIS MANUEL LAM REA y



CONSEJO DE LA JUDICATURA
DEL ESTADO
VISITADURIA
Materia Civil



LOURDES PATRICIA ORTEGA MAYTORENA, ante el **Oficial del Registro Civil de Mexicali, Baja California**, el día catorce de octubre del año de mil novecientos setenta y siete, e inscrito a fojas **1682** del **Libro 09** de Matrimonios de dicha Dependencia, y disuelta la Sociedad Conyugal habida durante su matrimonio para los efectos legales a que haya lugar, misma que deberá liquidarse previa formación y aprobación del inventario correspondiente.-**TERCERO.-** Ambas partes recobran su entera capacidad para contraer nuevo matrimonio.-**CUARTO.-** Se dejan sin efecto las medidas provisionales decretadas en autos para que en lo sucesivo impere lo resuelto en este fallo.- **QUINTO.-** Ejecutoriado que sea este fallo, cúmplase con lo dispuesto por el Artículo **288** del Código Civil en Vigor.-**SEXTO.- NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE.**-----

En este rubro se observa que las sentencias se encuentran firmadas por el Juez y la Secretaria de Acuerdos respectiva, se indica el lugar y fecha de dictado, los nombres de las partes contendientes, el número del expediente y el tipo de juicio, así como su publicación en el Boletín Judicial y su notificación por parte del C. Secretario Actuario. Se destaca que las sentencias fueron dictadas dentro de los ocho días siguientes a su citación en las definitivas, y dentro de los cinco días siguientes en el caso de la interlocutoria.

Se observa que la fecha de sentencia también corresponde a la del listado que se entrega al Boletín Judicial para su publicación, la que fue efectuada dos días después de enviada la lista al Boletín, por lo que se considera que se da debido cumplimiento con lo dispuesto en los artículos 86 y 87 del Código de Procedimientos Civiles.

Acto continuo, el suscrito visitador **LICENCIADO WALTER RIEDEL BAROCIO**, hace constar que siendo las quince horas del día dieciocho de Noviembre del año dos mil diez, de común acuerdo con el C. Juez Primero de lo Familiar C. **Licenciado VÍCTOR MANUEL FERNÁNDEZ RUÍZ DE CHAVEZ**, se suspende la **VISITA ORDINARIA DE INSPECCION** autorizada

WRL
15

por el H. Pleno del Consejo de la Judicatura, a fin de continuarla el día viernes diecinueve de Noviembre de los corrientes.

SEGUNDO DÍA DE REVISIÓN

Siendo las ocho horas del día viernes diecinueve de Noviembre del año dos mil diez, el Suscrito Visitador en Materia Civil, **Licenciado WALTER RIEDEL BAROCIO**, se constituyó de nueva cuenta en las oficinas que albergan al **Juzgado en revisión** a cargo del **C. Licenciado VICTOR MANUEL FERNÁNDEZ RUIZ DE CHAVEZ**, Juez Primero Familiar del Partido Judicial de Mexicali, Baja California con el propósito de continuar con la visita Ordinaria de Inspección, pasando a revisar las distintas áreas de trabajo y constatando de nueva cuenta que se encuentran limpias y ordenadas, y pasando asimismo la lista de asistencia del personal que se encuentra presente:

C. JUEZ

LIC. VICTOR MANUEL FERNÁNDEZ RUIZ DE CHAVEZ. C. Juez Presente.

SECRETARIOS DE ACUERDOS:

LIC. PATRICIA MARQUEZ LAMARQUE. Presente.
Primer Secretaria de Acuerdos.

LIC. JOSE MARIA PADILLA MUÑOZ. Presente.
Segundo Secretario de Acuerdos.

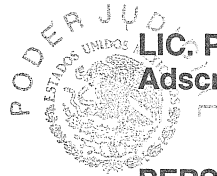
LIC. SERGIO HIRAM IBARRA MACEDO. Presente.
Tercer Secretario de Acuerdos.

LIC. ODETTE TAPIA PALMA. Presente.
Cuarta Secretaria de Acuerdos.

SECRETARIOS ACTUARIOS:

LIC. AURORA RAZO ESPINOZA. Presente.
Adscrita a la Segunda Secretaría.

LIC. LILIANA ELIZONDO HARO. Presente.
Adscrita a la Tercera Secretaria.



LIC. PEDRO MONTAÑO MARQUEZ. Presente.
Adscrito a la Cuarta Secretaría

CONSEJO DE LA
DEL ESTADO

VISITADURÍA
Materia Civil

PERSONAL ADMINISTRATIVO:



JUZGADO PRIMER
DE LO FAMILIAR
MEXICALI, B.C.

1.- ARCELIA TIRADO VALDEZ. Presente
Adscrita a la Oficina del Titular del Juzgado.

2.- SILVIA ESTHER AGUILAR ROBLES MONTES. Presente
Adscrita a la Oficina del Titular del Juzgado.

3.- VERÓNICA ABRIL OLIVAS. Presente
Adscrita a la Segunda Secretaría.

4.- YAZMIN VILLASEÑOR OCHOA. Presente.
Adscrita a la Tercera Secretaría.

5.- BERENICE RIVAS GARCIA. Presente
Adscrita a la Cuarta Secretaría.

6.- BEATRIZ VILLEGAS LIRA. Presente
Adscrita a Oficialía de Partes.

7.- ROSA ALICIA BAÑAGAS CARRILLO. Presente
Adscrita a Oficialía de Partes.

8.- BRENDA CONCEPCIÓN YEE PEREZ. Incapacitada
Adscrita a Oficialía de Partes.

9.- LUIS OSCAR NAVARRETE GARCIA. Presente
Adscrito a Oficialía de Partes.

10.- CRISTINA ILIANA RUIZ MARTINEZ
Adscrito a Oficialía de Partes.

11.- GILBERTO MICHELLE GUTIERREZ BAÑUELOS. Presente.
Adscrito a Oficialía de Partes en sustitución de
BRENDA CONCEPCION YEE PEREZ.

12.- NARCISO FIERRO ARREOLA. Presente
Comisario.

Acto seguido, el Suscrito Visitador pasé de inmediato a la revisión de las siguientes áreas de trabajo del Juzgado Primero de lo Familiar del Partido Judicial de Mexicali, Baja California.

SECRETARIOS DE ACUERDOS



Handwritten signature

PRIMERA SECRETARIA: (PROYECTISTA):

A cargo de la **LICENCIADA PATRICIA MARQUEZ LAMARQUE**, quien tiene la función primordial de auxiliar directamente al titular del Juzgado y tiene bajo su responsabilidad la realización de proyectos de sentencias y acuerdos de estudio.

Observación: En virtud de la función que desempeña como proyectista la Primera Secretaria de Acuerdos, no se revisan al azar expedientes a su cargo.

SEGUNDA SECRETARIA:

Durante el período que se revisa, la Segunda Secretaría de Acuerdos, a cargo del **Licenciado JOSE MARIA PADILLA MUÑOZ**, programó las siguientes audiencias:

AUDIENCIAS PROGRAMADAS	339
AUDIENCIAS CELEBRADAS	215
AUDIENCIAS DIFERIDAS	124
CONVENIOS	020

Ahora bien, las 124 audiencias diferidas se deben a las causas relativas a:

(49).- AUDIENCIAS DIFERIDAS POR DIVERSAS CAUSAS NO IMPUTABLES A UNA O A LAS PARTES, ENTRE ESTAS RAZONES SON:

POR NO ESTAR DEBIDAMENTE FIJADA LA LITIS, POR NO HABERSE REALIZADO EL EMPLAZAMIENTO ORDENADO, EN VIRTUD DE NO EXISTIR EL DOMICILIO SEÑALADO, ENCONTRARSE CERRADO EL MISMO O, NO SER EL DOMICILIO DE LA PARTE DEMANDADA, POR HABERSE EXCUSADO EL TITULAR DE ESTE JUZGADO.	34
POR NO ESTAR DEBIDAMENTE PRERARADA LA AUDIENCIA, POR NO	15





CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO

VISITADURIA
Materia Civil

HABERSE RECIBIDO EXHORTO DILIGENCIADO, A PETICION DE LAS PARTES PARA CELEBRAR CONVENIO O, POR NO DESIGNAR MEDICOS ALIENISTAS.

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR MEXICALI, B.C.

(75).- AUDIENCIAS DIFERIDAS POR CAUSAS IMPUTABLES A LAS PARTES, COMO SON:

POR INCOMPARECENCIA DE UNA O AMBAS PARTES.	60
POR NO HABER EXHIBIDO LA PUBLICACIÓN DE LOS EDICTOS.	04
POR HABERSE DESISTIDO	01
POR INCOMPARECENCIA DE LOS TESTIGOS	02
ALLANAMIENTO	01
POR NO COMPARECER AL JUZGADO PARA SACAR CITA CON EL C. ACTUARIO.	07

Al revisar la agenda de Trabajo que maneja la Segunda Secretaria de acuerdos del Juzgado en inspección, se advierte que contienen anotaciones tanto de las audiencias que se celebraron, como de aquellas que fueron diferidas, contemplándose que tiene audiencias anotadas hasta el día **Once de Marzo del Año Dos Mil Once**, relativa al Exp. No. **405/1992 Juicio Incidente de Cancelación de Pensión Alimenticia**, promovido por **JORGE BLANCARTE LOPEZ** en contra de **KETSYA, ALEJANDRA y MAYTE** de apellidos **BLANCARTE ALVAREZ**, audiencia programada para el desahogo de conciliación, pruebas, alegatos y sentencia.

Acto seguido, en cumplimiento a lo previsto en el artículo 23 del Acuerdo General que crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, se solicitaron para su revisión al azar los siguientes expedientes:

NÚMERO DE EXPEDIENTE	1061/2010
FOJAS	32 FOJAS
JUICIO	JUR.VOL. DILIGENCIAS PREVIAS A JUICIO SUMARIO DE INTERDICCION
PROMOVENTE	HECTOR ARMANDO PEREZ HERNANDEZ.



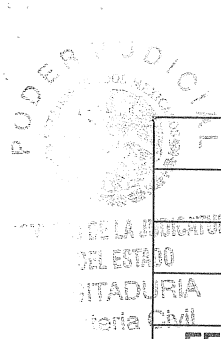
Handwritten signature
19

FECHA INICIO	29 SEPTIEMBRE 2010
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	29 SEPTIEMBRE 2010
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SE LE TIENE PROMOVIENDO DILIGENCIA PREVIAS A JUICIO SUMARIO DE INTERDICCION, SEÑALÁNDOSE FECHA PARA EL EXAMEN MEDICO.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	903/2010
FOJAS	21 FOJAS
JUICIO	RECONOCIMIENTO DE PATERNIDAD
ACTOR	MARTHA ELENA LOPEZ RAMIREZ
DEMANDADO	ANDRES SALAZAR CORREA
FECHA INICIO	19 AGOSTO 2010
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	01 OCTUBRE 2010
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SE ORDENA RATIFICAR EL CONTENIDO Y FIRMA DE LOS ESCRITOS QUE SE PROVEE, SEÑALÁNDOSE CUALQUIER DIA Y HORA PARA REALIZAR LA RATIFICACION.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	1129/2010
FOJAS	32 FOJAS
JUICIO	ORDINARIO CIVIL DE DIVORCIO NECESARIO.
PROMOVENTE	JOSE MAGDALENO AVILA SAUCEDO
DEMANDADO	ALICIA RANGEL GASTELUM
FECHA INICIO	15 OCTUBRE 2010
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	12 NOVIEMBRE 2010
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SE LE TIENE EN TIEMPO Y FORMA LEGALES, FORMULANDO SU CONTESTACION A LA DEMANDA INTERPUESTA EN SU CONTRA.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	726/2010
FOJAS	29 FOJAS



JUICIO	SUMARIO CIVIL DE ALIMENTOS
PROMOVENTE	MARIA ELENA GONZALEZ MILLAN
DEMANDADO	EDUARDO HERNANDEZ BALCAZAR
INICIO	24 JUNIO 2010
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	12 NOVIEMBRE 2010
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SE LE TIENE POR SU PROPIO DERECHO EN TIEMPO Y FORMA LEGAL, DANDO CONTESTACION A LA DEMANDA.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	760/2010
FOJAS	48 FOJAS
JUICIO	JUR. VOL. ADOPCION SIMPLE
PROMOVENTE	YAZMIN VALDEZ BARRIENTOS
INICIO	05 JULIO 2010
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	16 NOVIEMBRE 2010
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SE TIENE POR RECIBIDOS LOS ESTUDIOS SOCIOECONOMICOS Y VALORACION PSICOLOGICA, MISMA QUE SE ORDENA AGREGAR A LOS PRESENTES AUTOS.



TERCERA SECRETARÍA:

A cargo del LICENCIADO SERGIO HIRAM IBARRA MACEDO, quien durante el lapso que comprende la revisión programó las siguientes actividades jurisdiccionales:

AUDIENCIAS PROGRAMADAS	331
AUDIENCIAS CELEBRADAS	211
AUDIENCIAS DIFERIDAS	120
CONVENIOS	018

Ahora bien, las 120 audiencias diferidas se deben a las causas relativas a:

Handwritten signature
21

(56).- AUDIENCIAS DIFERIDAS POR DIVERSAS CAUSAS NO IMPUTABLES A UNA O A LAS PARTES, ENTRE ESTAS RAZONES SON:

POR NO ESTAR DEBIDAMENTE FIJADA LA LITIS, POR NO HABERSE REALIZADO EL EMPLAZAMIENTO ORDENADO, EN VIRTUD DE NO EXISTIR EL DOMICILIO SEÑALADO, ENCONTRARSE CERRADO EL MISMO O, NO SER EL DOMICILIO DE LA PARTE DEMANDADA, O NO HABER FENECIDO EL TÉRMINO PARA CONTESTAR	41
POR NO ESTAR DEBIDAMENTE PREPARADA LA MISMA, EN VIRTUD DE NO HABERSE PODIDO CITAR A UNA DE LAS PARTES, DOMICILIO PROCESAL CERRADO, DOMICILIO DE LOS TESTIGOS CERRADO, POR NO HABERSE RECIBIDO LAS PRUEBAS DE INFORME DE AUTORIDAD	15

(64).- AUDIENCIAS DIFERIDAS POR CAUSAS IMPUTABLES A LAS PARTES, COMO SON:

POR INCOMPARECENCIA DE UNA O AMBAS PARTES	47
POR CARECER DE ASESORIA UNA DE LAS PARTES	01
POR HABER EXHIBIDO CONVENIO POR ESCRITO	01
POR DESISTIMIENTO	06
ALLANAMIENTO	01
A PETICIÓN DE AMBAS PARTES POR ESTAR EN POSIBILIDAD DE CELEBRAR CONVENIO	08

Al revisar la agenda de Trabajo que maneja la Tercer Secretaria de acuerdos del Juzgado en inspección, se advierte que contienen anotaciones tanto de las audiencias que se celebraron, como de aquellas que fueron diferidas, contemplándose que tiene audiencias anotadas hasta el día **Diecisiete de Marzo del Año Dos Mil Once**, relativa al Exp. No. **955/2007, Juicio Incidente de Modificación de Convenio**, promovido por **ZAIRA ELIZA VALDEZ RABAGO y GUSTAVO ABRAHAM MONTAÑO CARRASCO**, audiencia programada para el desahogo de conciliación, pruebas, alegatos y sentencia.



Acto seguido, de conformidad con lo establecido en el artículo 23 del Acuerdo General que crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, se solicitaron para su revisión al azar los siguientes expedientes:

CONSEJO DE LA JUDICATURA
DEL ESTADO
VISITADURIA
Materia Civil

NÚMERO DE EXPEDIENTE	1253/2010
FOJAS	14 FOJAS
JUICIO	JUR. VOL. INFORMACION TESTIMONIAL
ACTOR	CLARA CORONADO
INICIO	09 NOVIEMBRE 2010
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	09 NOVIEMBRE 2010
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SE ADMITE LA INSTANCIA EN LA VIA Y FORMA PROPUESTA, FIJA FECHA PARA LA CELEBRACION DE LA INFORMACION TESTIMONIAL.



NÚMERO DE EXPEDIENTE	838/2010
FOJAS	30 FOJAS
JUICIO	JUR. VOL. ADOPCION.
PROMOVENTE	MANUELA LOPEZ OJEDA y MAXIMILIANO MORALES VASQUEZ
INICIO	11 AGOSTO 2010
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	29 OCTUBRE 2010
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SE REMITE OFICIO A LA PROCURADURIA PARA LA DEFENSA DE LAS PERSONAS MENORES DE DIECIOCHO AÑOS DE EDAD Y LA FAMILIA.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	728/2010
FOJAS	14 FOJAS
JUICIO	ORD. CIV. DIVORCIO NECESARIO
ACTOR	JOSEFINA RUBIO NOLASCO
DEMANDADO	EUGENIO ZARAVIA ALVIRENA
INICIO	25 JUNIO 2010
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	02 SEPTIEMBRE 2010
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	ADMITE SOLICITUD, SE ORDENA LIBRARSE EXHORTO AL C. JUEZ DE PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL DE SAN LUIS RIOS COLORADO, SONORA, A EFECTO DE REALIZAR EL EMPLAZAMIENTO A LA PARTE DEMANDADA.

Handwritten signature
23

NÚMERO DE EXPEDIENTE	743/2010
FOJAS	12 FOJAS
JUICIO	SUMARIO CIVI DE ALIMENTOS
PROMOVENTE	MONICA JESUS GAYTAN RIVERA
DEMANDADO	GUADALUPE NAJAR GURROLA
INICIO	01 JULIO 2010
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	19 OCTUBRE 2010
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	INCOMPARECENCIA DE LAS PARTES PARA LA CELEBRACION DE LA AUDIENCIA DE CONCILIACION, PRUEBAS, ALEGATOS Y SENTENCIA.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	747/2010
FOJAS	15 FOJAS
JUICIO	PERDIDA DE PATRIA POTESTAD
ACTOR	YAZMIN GARZON MALDONADO
DEMANDADO	CARLOS VEGA PALENCIA
INICIO	01 JULIO 2010
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	12 OCTUBRE 2010
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SE ORDENA GIRAR OFICIOS DE LOCALIZACION A LA PARTE DEMANDADA.

CUARTA SECRETARÍA:

A cargo de la **LICENCIADA ODETTE TAPIA PALMA**, quien durante el lapso que comprende la revisión programó las siguientes actividades jurisdiccionales:

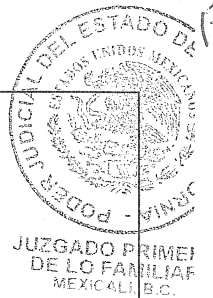
AUDIENCIAS PROGRAMADAS	363
AUDIENCIAS CELEBRADAS	214
AUDIENCIAS DIFERIDAS	149
CONVENIOS	016

Ahora bien, las 149 audiencias diferidas se deben a las causas relativas a:

(57).- AUDIENCIAS DIFERIDAS POR DIVERSAS CAUSAS NO IMPUTABLES A UNA O A LAS PARTES, ENTRE ESTAS RAZONES SON:

POR NO ESTAR DEBIDAMENTE FIJADA LA	47
---	-----------





LITIS, POR NO HABERSE REALIZADO EL EMPLAZAMIENTO ORDENADO, EN VIRTUD DE NO EXISTIR EL DOMICILIO SEÑALADO, ENCONTRARSE CERRADO EL MISMO O, NO SER EL DOMICILIO DE LA PARTE DEMANDADA, O NO HABER FENECIDO EL TERMINO PAR CONTESTAR.	
POR NO ESTAR DEBIDAMENTE PREPARADA LA MISMA, EN VIRTUD DE NO HABERSE PODIDO CITAR A UNA DE LAS PARTES, DOMICILIO PROCESAL CERRADO, DOMICILIO DE LOS TESTIGOS CERRADOS, POR NO HABERSE RECIBIDO LAS PRUEBAS DE INFORME DE AUTORIDAD.	09
DIFERIDA PORQUE NO REGRESO EL EXHORTO.	01

(92).- AUDIENCIAS DIFERIDAS POR CAUSAS IMPUTABLES A LAS PARTES, COMO SON:

POR INCOMPARECENCIA DE UNA O AMBAS PARTES.	77
A PETICION DE AMBAS PARTES POR ESTAR EN POSIBILIDAD DE CELEBRAR CONVENIO.	03
POR DESISTIMIENTO, ALLANAMIENTO O HABER EXHIBIDO CONVENIO ANTES DE LA AUDIENCIA.	05
DIFERIDAS POR NO RECOGER EDICTOS O EXHORTOS LAS PARTES.	02
POR HABER COMPARECIDO UNA DE LAS PARTES SIN ASISTENCIA LEGAL.	05

Al revisar la agenda de Trabajo que maneja la Cuarta Secretaria de acuerdos del Juzgado en inspección, se advierte que contienen anotaciones tanto de las audiencias que se celebraron, como de aquellas que fueron diferidas, contemplándose que tiene audiencias anotadas hasta el día **Dieciséis de Marzo del Año Dos Mil Once**, relativa al Expediente número **1304/2010**, Juicio **SUMARIO CIVIL**, promovido por **MIREYA RUBI QUIROZ MALAGON** en contra de **IGNACIO CARDENAS GARCIA**, audiencia programada para el desahogo de conciliación, pruebas, alegatos y sentencia.

WJK
25

Acto seguido, de conformidad con lo establecido en el artículo 23 del Acuerdo General que crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, se solicitaron para su revisión al azar los siguientes expedientes:

NÚMERO DE EXPEDIENTE	731/2010
FOJAS	11 FOJAS
JUICIO	DIVORCIO NECESARIO
PROMOVENTE	MARIA SARA DURAN ANGUIANO
DEMANDADO	SANTIAGO INFANTE BARAJAS
INICIO	28 JUNIO 2010
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	28 SEPTIEMBRE 2010
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	PROCEDA EL SECRETARIO ACTUARIO EN COMPAÑIA DE LA PARTE ACTORA, A REALIZAR EL EMPLAZAMIENTO A LA PARTE DEMANDADA.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	885/2010
FOJAS	41 FOJAS
JUICIO	PERDIDA DE PATRIA POTESTAD
ACTOR	ALEJANDRA LIMA MARTINEZ
DEMANDADO	SERGIO ANTONIO ALDAZ GALLEGOS
INICIO	18 AGOSTO 2010
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	09 NOVIEMBRE 2010
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SE LE TIENE EN TIEMPO Y FORMA LEGAL OFRECIENDO PRUEBAS.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	797/2010
FOJAS	15 FOJAS
JUICIO	JURISDICCION VOLUNTARIA, INFORMACION TESTIMONIAL.
PROMOVENTE	JOSE ALFREDO DE LA ROSA MINEZ
INICIO	09 JULIO 2010
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	03 SEPTIEMBRE 2010
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	CELEBRACION DE AUDIENCIA DE INFORMACION TESTIMONIAL.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	689/2010
FOJAS	70 FOJAS
JUICIO	SUMARIO CIVIL DE ALIMENTOS
ACTOR	SILVIA OLIVIA CACHO SABORI

PODER
 JUDICIAL
 ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

PODER JUDICIAL
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO
VISITADURIA
Materia Civil

DEMANDADO	ALONSO SOTO MONTOYA
INICIO	21 JUNIO 2010
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	09 NOVIEMBRE 2010
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SE TUVO A LA OCURSANTE, QUE DEBERA ESTARSE AL ESTADO PROCESAL QUE GUARDAN LOS PRESENTES AUTOS.

AL DEL ESTADO DE B...
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PODER JUDICIAL
JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA MEXICALI, B.C.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	1196/2010
FOJAS	08 FOJAS
JUICIO	DIVORCIO VOLUNTARIO
PROMOVENTE	NAIRE VELIZ FERRO y FERNANDO PEÑA PEÑA.
INICIO	26 OCTUBRE 2010
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	10 NOVIEMBRE 2010
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	DANDO CUMPLIMIENTO A LA PREVENCIÓN REALIZADA EN AUTOS, SEÑALÁNDOSE FECHA PARA LA CELEBRACIÓN DE LA PRIMERA JUNTA DE AVENIMIENTO.

SECRETARIOS ACTUARIOS

1) A cargo de la **Licenciada AURORA RAZO ESPINOZA**, a quien durante el lapso de revisión le fueron cargados los expedientes que se detallan de la manera siguiente:

EXPEDIENTES CARGADOS	402
EXP. CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIAR	000
EXP. DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	262
EXPEDIENTES SIN DILIGENCIAR/RAZONADOS	111
DILIGENCIADOS PARCIALMENTE	029
ULTIMO EXPEDIENTE CARGADO	509/2009 Cargado el 16/11/2010 Diligenciado

Los expedientes **SIN DILIGENCIAR/RAZONADOS** se deben a distintas causas, siendo las comunes las siguientes:

DOMICILIO CERRADO	034
NO HABERSE LOCALIZADO EL DOMICILIO PARA NOTIFICAR	022
EN VIRTUD DE QUE LA PERSONA A NOTIFICAR NO HABITA EN EL DOMICILIO SEÑALADO PARA TAL EFECTO	035

JUDICIAL
MEXICALI
JUDICAT...
DO

Handwritten signature

EN VIRTUD DE QUE EL DOMICILIO SEÑALADO PARA NOTIFICAR SE ENCUENTRA DESHABITADO	016
EN VIRTUD DE NO HABER COMPARECIDO LA PERSONA A LA CITA CONCERTADA CON LA SUSCRITA	004

2) A cargo de la **Licenciada LILIANA ELIZONDO HARO**, a quien durante el lapso de revisión le fueron cargados los expedientes que se detallan de la manera siguiente:

EXPEDIENTES CARGADOS	461
EXP. CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIAR	006
EXPEDIENTES DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	317
EXPEDIENTES SIN DILIGENCIAR	105
DILIGENCIADOS PARCIALMENTE	039
ULTIMO EXPEDIENTE CARGADO	0215/2010

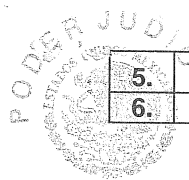
Los expedientes **SIN DILIGENCIAR/RAZONADOS** se deben a distintas causas, siendo las comunes las siguientes:

POR NO HABERSE LOCALIZADO EL DOMICILIO PARA NOTIFICAR	24
POR ENCONTRARSE CERRADO EL DOMICILIO	43
EN VIRTUD DE QUE LA PERSONA A NOTIFICAR NO HABITA EN EL DOMICILIO SEÑALADO	31
EN VIRTUD DE HABER SIDO SOLICITADOS POR EL ARCHIVO DE ESTE JUZGADO POR ENCONTRARSE PENDIENTE PARA ACORDAR UNA PROMOCION	04
EXPEDIENTES RAZONADOS EN VIRTUD DE NO HABER COMPARECIDO LA PERSONA A LA CITA CONCERTADA CON LA SUSCRITA	03

EXPEDIENTES CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIA

	NÚMERO DE EXPEDIENTE	FECHA CARGA	DILIGENCIA A REALIZAR	EN EXCESO DEL TERMINO QUE SEÑALA EL ART. 110 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES	DENTRO DEL TERMINO PARA REALIZAR DILIGENCIA
1.	421/2009	17 NOVIEMBRE	NOTIFICACION SENTENCIA		SI
2.	481/2009	17 NOVIEMBRE	NOTIFICACION SENTENCIA		SI
3.	EXHORTO 88/2010	17 NOVIEMBRE	EMPLAZAMIENTO		SI
4.	656/2010	17 NOVIEMBRE	RECONVENCION		SI





CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO



JUZGADO PRIMARIO DE LO FAMILIAR MEXICALI, B.C.

5.	69/2010	17 NOVIEMBRE	NOTIFICACION PARTES			SI
6.	1022/1996	17 NOVIEMBRE	EMPLAZAR			SI

3) A cargo del Licenciado PEDRO MONTAÑO MARQUEZ, a quien durante el lapso de revisión le fueron cargados los expedientes que se detallan de la manera siguiente:

EXPEDIENTES CARGADOS	410
EXP. CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIAR	013
EXPEDIENTES DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	208
EXPEDIENTES SIN DILIGENCIAR	145
DILIGENCIADOS PARCIALMENTE	044
ULTIMO EXPEDIENTE CARGADO	1438/2009

Los expedientes SIN DILIGENCIAR/RAZONADOS se deben a distintas causas, siendo las comunes las siguientes:

POR ENCONTRARSE CERRADO EL DOMICILIO PROPORCIONADO	68
POR NO HABERSE LOCALIZADO EL DOMICILIO	34
EXPEDIENTES RAZONADOS EN VIRTUD DE QUE LA PERSONA A NOTIFICAR NO HABITA EN EL DOMICILIO SEÑALADO PARA TAL EFECTO.	26
EN VIRTUD DE HABER SIDO SOLICITADO POR EL ARCHIVO DE ESTE JUZGADO, EN VIRTUD DE ENCONTRARSE PENDIENTE PARA ACORDARSE UNA PROMOCION.	13
EXPEDIENTE RAZONADO EN VIRTUD DE NO HABER COMPARECIDO LA PERSONA A LA CITA CONCERTADA CON EL SUSCRITO.	04

EXPEDIENTES CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIA

	NÚMERO DE EXPEDIENTE	FECHA CARGA	DILIGENCIA A REALIZAR	EN EXCESO DEL TERMINO QUE SEÑALA EL ART. 110 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES	DENTRO DEL TERMINO PARA REALIZAR DILIGENCIA
1.	811/2010	16 NOVIEMBRE	EMPLAZAR		SI

Handwritten signature

2.	1169/2010	16 NOVIEMBRE	EMPLAZAR		SI
3.	1245/2010	16 NOVIEMBRE	EMPLAZAR		SI
4.	1192/2010	16 NOVIEMBRE	NOTIFICACION RADICACION		SI
5.	1005/2010	17 NOVIEMBRE	RECONVENCION		SI
6.	651/2010	17 NOVIEMBRE	NOTIFICACION SENTENCIA		SI
7.	872/2010	17 NOVIEMBRE	EMPLAZAR		SI
8.	003/2006	17 NOVIEMBRE	EMPLAZAR		SI
9.	967/2010	17 NOVIEMBRE	RECONVENCION		SI
10.	949/2000	17 NOVIEMBRE	EMPLAZAR		SI
11.	1014/2010	17 NOVIEMBRE	RECONVENCION		SI
12.	597/2010	17 NOVIEMBRE	NOTIFICACION SENTENCIA		SI
13.	1438/2009	17 NOVIEMBRE	NOTIFICACION SENTENCIA		SI

Acto continuo, el suscrito visitador **LICENCIADO WALTER RIEDEL BAROCIO**, hago constar que las oficinas que albergan al **Juzgado en revisión**, con el propósito de continuar con la visita Ordinaria de Inspección, pasando a revisar las distintas áreas de trabajo y constatando de nueva cuenta que se encuentran limpias y ordenadas, y pasando asimismo la lista de asistencia del personal que se encuentra presente:

OFICIALÍA DE PARTES, ARCHIVO E INTENDENCIA

A cargo de la **C. ROSA ALICIA BAÑAGAS CARRILLO** quien tiene bajo su responsabilidad el turno y recepción de las promociones que recibe el Juzgado en inspección, constatándose que son canalizadas de manera oportuna y eficiente a cada una de las Secretarías de acuerdos correspondientes.

De la Inspección a estas áreas de trabajo se advierte buen manejo de los expedientes y trato eficiente y amable al público y litigantes, así como entrega oportuna a las Secretarías de Acuerdos y al Titular del Juzgado para dictar los autos y sentencias correspondientes, al igual que el desahogo de las audiencias según se fijaron en las agendas de trabajo de cada una de las Secretarías.

La intendencia a cargo del **C. NARCISO FIERRO ARREOLA** quien tiene la responsabilidad de mantener limpias las instalaciones donde se ubica el



juzgado, observándose durante los dos días en que se practicó la presente visita ordinaria que el juzgado cuenta con Instalaciones limpias y ordenadas.



CONCLUSIONES DE LA ACTIVIDAD JURISDICCIONAL Y ADMINISTRATIVA QUE PRESENTA EL JUZGADO EN INSPECCIÓN:



El suscrito Visitador hace constar que durante el desarrollo de la Visita Ordinaria de inspección autorizada por el H. Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, se puede constatar lo siguiente:

CONSIDERACIONES DEL CIUDADANO JUEZ.

- El Juzgado en inspección se encontraba realizando sus labores de manera normal.
- Durante el periodo de la revisión se pudo constatar que el personal adscrito al juzgado es puntual en sus horarios de trabajo.
- Durante los dos días en que se practicó la presente visita ordinaria se pudo constatar que el juzgado cuenta con Instalaciones limpias y ordenadas.
- En el lapso de la visita que nos ocupa, se apreció de manera invariable un trato amable y cortés al público y litigantes.
- De la revisión practicada se desprende que no hay quejas administrativas pendientes.
- En los dos días de la inspección no se presentó ninguna queja en contra de personal o funcionarios.
- De la revisión al área administrativa que se realizó, se pudo constatar que no ocurrieron incidentes de inasistencia, no se anexa lista de asistencia del personal jurisdiccional adscrito al juzgado en revisión, toda vez que no ha establecido dicha medida.



Handwritten signature

- El suscrito visitador hace constar la reiterada excelente disposición del Titular del Juzgado y personal para la realización de la visita.

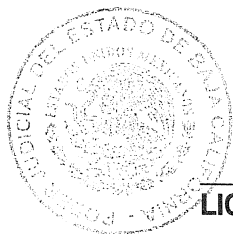
Leído que fue el contenido de la presente acta, y en el uso de la voz el

C. JUEZ titular de este Juzgado manifiesta: Que como se desprende de la inspección que motiva esta acta, las actividades del Juzgado, se encuentran al día y no existe rezago de trabajo en ninguno de los distintos departamentos, no obstante de existir una gran carga de trabajo, misma que ha sido atendida tanto por los Funcionarios como el Personal Administrativo, contribuyendo en forma responsable con el funcionamiento del Juzgado, mediante la realización de un sobre esfuerzo en común para mantener al día las labores propias de esta Dependencia, agregando que como se desprende de la presente acta las audiencias diferidas en las Secretarías ningún diferimiento es imputable al personal de este juzgado. Así mismo precisar que el rubro que aparece como Normar el Procedimiento, en la parte relativa al Libro de Sentencias los **27** casos anotados corresponden a diligencias que fueron ordenadas para mejor proveer.

Con lo anterior se da por terminada la visita ordinaria de inspección practicada, siendo las 15:00 horas del día diecinueve de Noviembre dos mil diez, levantándose la presente acta por triplicado, para debida constancia, la que es firmada tanto por el suscrito Visitador en Materia Civil, C. Licenciado **WALTER RIEDEL BAROCIO**, y el Titular del Juzgado, C. Licenciado **VICTOR MANUEL FERNANDEZ RUIZ DE CHAVEZ** en unión de los CC. Secretarios de Acuerdos de este H. Juzgado.



LIC. WALTER RIEDEL BAROCIO
Visitador en Materia Civil del Consejo de la
Judicatura del Poder Judicial del Estado de Baja California.



JUEZADO PRIMERO
DE LO FAMILIAR
MEXICALI, B.C.

LIC. VICTOR MANUEL FERNÁNDEZ RUIZ DE CHAVEZ
Juez Primero de lo Familiar del Partido
Judicial de Mexicali, Baja California.



LIC. PATRICIA MARQUEZ LAMARQUE
Primer Secretaria de Acuerdos.

LIC. JOSE MARIA PADILLA MUÑOZ
Segundo Secretario de Acuerdos.

LIC. SERGIO HIRAM IBARRA MACEDO
Tercer Secretario de Acuerdos.



LIC. ODETTE TAPIA PALMA
Cuarta Secretaria de Acuerdos.

PODER
ESTADOS UNIDOS

OFISMA

EL SUSCRITO, SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO DE LA
JUDICATURA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA,-----

-----C E R T I F I C A-----

- - - QUE EL PRESENTE DOCUMENTO QUE EN 21 FOJAS ÚTILES
SE ACOMPAÑAN, ES UNA REPRODUCCIÓN FIEL Y EXACTA DE
SU ORIGINAL, RELATIVO AL OFICIO NÚMERO 167/10 Y AL ACTA
CIRCUNSTANCIADA DE VISITA ORDINARIA DE INSPECCIÓN
PRACTICADA AL **JUZGADO PRIMERO FAMILIAR DE MEXICALI,**
B. C., LOS DÍAS 18 Y 19 DE NOVIEMBRE DEL 2010. TITULAR:
LIC. VÍCTOR MANUEL FERNÁNDEZ RUÍZ DE CHÁVEZ,
REMITIDAS POR EL C. VISITADOR LIC. WALTER RIEDEL
BAROCIO, MISMOS QUE TUVE A LA VISTA. DOY FE.-----

- - - MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, A VEINTICINCO DE ENERO
DEL AÑO DOS MIL ONCE.-----



EL SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO
DE LA JUDICATURA DEL ESTADO

LIC. ENRIQUE MAGAÑA MOSQUEDA.



EMM//ljb*

